**CERTIFICACION DE INSUFICIENCIA E INEXSITENCIA DEL PERSONAL DE PLANTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No 2.**

EL SUSCRITO COORDINADOR OFICINA DE GESTIÓN HUMANA ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR COMANDO AÉREO DE COMBATE No 2.

**CERTIFICA:**

Que el Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182 del Comando Aéreo de Combate No 2 no cuenta con la suficiente cantidad de personal de planta requerida para desarrollar las funciones propias de:

| DESCRIPCION |
|---|
| AUXILIAR DE ENFERMERIA: para satisfacer las necesidades de atención integral en salud en las áreas de Consulta externa, consulta prioritaria, Hospitalización, Salas de Cirugía, programas de promoción de la salud y prevención de la Enfermedad; rutas integrales de atención en salud, y en el área de referencia, visitas domiciliarias y contra referencia (trazabilidad de facturación y prestación de servicios de salud remitidos a la red externa). |

Se realiza el siguiente análisis de necesidad de personas teniendo en cuenta la productividad y horas hombre laboradas.

La necesidad de contratar dos (02) auxiliares de enfermería, se encuentra basada en que el Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182, no cuenta con personal de planta suficiente para garantizar el servicio de consulta prioritaria, hospitalización, consulta externa, programas de promoción de la salud y prevención de la Enfermedad; rutas integrales de atención en salud y salas de cirugía
Las horas hombre requerido para garantizar el cubrimiento de los servicios de salud, están referidas en el cuadro anexo:

| SERVICIO | HORAS PROMEDIO MES PARA ASEGURAR FUNCIONAMIENTO | TOTAL HORAS MES POR SERVICIO |
|---|---|---|
| CONSULTA PRIORITARIA 01 AUXILIAR DE ENFERMERIA | 24 horas diarias / mes. 744 horas mes de 31 días calendario | 744 |
| HOSPITALIZACION 01 AUXILIAR DE ENFERMERIA | 24 horas diarias / mes. 744 horas mes de 31 días calendario | 744 |
| CONSULTA EXTERNA 01 AUXILIAR DE ENFERMERIA. | 8 horas diarias / 160 promedio mes de 20 días. Para atender consulta externa | 160 |
| PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD 01 AUXILIAR DE ENFERMERIA | 8 horas diarias / 160 promedio mes de 20 días. Para atender consulta externa | 160 |
| VACUNACION 01 AUXILIAR DE ENFERMERIA | 8 horas diarias / 160 promedio mes de 20 días. Para atender consulta externa | 160 |
| REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA 01 AUXILIAR DE ENFERMERIA | 8 horas diarias / 160 promedio mes de 20 días. Para atender consulta externa | 160 |

| | | |
|---|---|---|
| AYUDANTIA QUIRURGICA MES 02 AUXILIARES DE ENFERMERIA CIRCULANTE DE SALAS DE CIRUGÍA Y RECUPERACION | 30 Horas promedio de ayudantía quirúrgica mes | 30 |
| Total horas/ auxiliar de enfermería requeridas para cubrimiento mínimo de demanda de servicios de salud | | 2.158 |

Para el año 2020 el Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182 del Comando Aéreo de Combate No 2, cuenta con el siguiente personal de enfermería relacionado por horas de productividad.

| TIPO DE VINCULACION | HORAS MES DE PRODUCTIVIDAD |
|---|---|
| 04 AUXILIARES DE ENFERMERIA DE PLANTA DGSM QUE CUMPLE CADA UNO EN PROMEDIO 180 HORAS MES DE ATENCION EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL ESM 500018403182 | 720 |
| 03 AUXILIARES DE ENFERMERIA MILITARES CON UN PROMEDIO DE 100 HORAS MES DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DEL ESM, PUES ADEMÁS DEBEN CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES DE DISPONIBILIDAD DE TRASLADO TERRESTRE Y, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO GESTIÓN SALUD Y ACTIVIDADES MILITARES. EN PROMEDIO UN AUXILIAR DE ENFERMERIA MILITAR REPORTA EN LA AGENDA MENSUAL DEL APLICATIVO IRON UNA PRODUCTIVIDAD DE 200 HORAS CADA UNO | 200 |
| TOTAL HORAS AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON QUE CUENTA EL ESM 500018403182 PARA LA ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA, ATENCIÓN DE CONSULTA PRIORITARIA Y HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE PYP Y VISITAS DOMICILIARIAS Y AYUDANTÍA QUIRÚRGICA | 920 |

La diferencia entre las horas / auxiliar de enfermería en el Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182 del Comando Aéreo de Combate No 2, entre las horas con que cuenta el personal de auxiliares de enfermería militar y de planta DGSM y las horas que se requiere para garantizar el cubrimiento de la demanda en servicios de salud es de 1240 horas / auxiliares de enfermería, por lo que se requiere un mínimo de contratación de 02 dos auxiliares de enfermería cada uno por 180 horas/ mes.

Teniendo en cuenta el portafolio de servicios del Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182, se requiere contratar por la modalidad de prestación de servicios, la especialidad relacionada a continuación que permita garantizar la prestación integral de los servicios de salud con los atributos de calidad exigidos por el Ministerio de Salud.

| SERVICIO | REQUERIMIENTO |
|---|---|
| Auxiliar de Enfermería | DOS (02) |

En constancia de lo anterior, se firma a los tres (03) días del mes de Enero de 2020, para dar inicio a los procesos de contratación de servicios técnicos y profesionales para la vigencia 2020.

Mayor. YELICSA MARGARETH CASAS DIAZ
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182 CACOM-2

Elaboro: Técnico Subjefe. JULIO CESAR RODRIGUEZ CHAVES.
Coordinador Oficina Gestión Humana ESM-500018403182.